

PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

Reflexiones
para la igualdad
de género
en la escuela

Dykinson, S.L.

MARÍA MATARRANZ
Coordinadora



PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

Reflexiones para la igualdad de género en la escuela

MARÍA MATARRANZ

Coordinadora

MARÍA MATARRANZ

Coordinadora

PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

Reflexiones para la igualdad de género en la escuela

Andrea Carrasco Sáez

Rocío Concha López

Esther Díaz Romanillos

Fátima El Shafi Rodríguez

Esteban Francisco López Medina

María Matarranz

Borja Ruiz-Gutiérrez

Maite Zubillaga-Olagüe

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Financiado bajo el proyecto *#DocentesFeministas* en la convocatoria de *Proyectos de Innovación Docente INNOVA* de la Universidad Autónoma de Madrid durante el curso académico 2023/2024, concedido en modalidad competitiva

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial. Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid

© Imagen de cubierta
Naia Estibaliz

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-652-1
DOI: 10.14679/3360

Preimpresión:
Realizada por los autores

ÍNDICE

A modo de comentario inicial	11
Presentación	13
Capítulo 1	
Feminismo: movimiento, teoría y práctica	
Borja Ruiz-Gutiérrez	19
Capítulo 2	
Las feminidades contemporáneas como categorías analíticas en la formación del profesorado	
Esteban F. López Medina.....	41
Capítulo 3	
Género, identidad y escuela. La escuela y los procesos de socialización para la igualdad de género	
Fátima El Shafi Rodríguez	57
Capítulo 4	
Geografías del espacio escolar: perspectivas desde la coeducación	
Esther Díaz Romanillos	73
Capítulo 5	
La evaluación educativa desde la perspectiva de género	
Maite Zubillaga-Olagüe	91
Capítulo 6	
Liderazgo escolar en perspectiva de género	
Rocío Concha López y Andrea Carrasco Sáez	115

Capítulo 7

Educación sexual, interseccionalidad y educación LGTBQIA+

Fátima El Shafi Rodríguez 129

Epílogo. ¿Y ahora qué? Hacia una escuela feminista

María Matarranz 145

Bibliografía 149

Autoras 171

Capítulo 7

EDUCACIÓN SEXUAL, INTERSECCIONALIDAD Y EDUCACIÓN LGTBQIA+

Fátima El Shafi Rodríguez

Universidad Autónoma de Madrid

DOI: 10.14679/3367

El capítulo que tenemos a continuación pretende poner el foco de atención en entender las razones para las que educamos. ¿Educamos para perpetuar los valores homogeneizadores que promueve el sistema neoliberal o nuestra mirada como profesionales de la educación debe ir más allá? Debemos romper con lo prototípicamente establecido como normativo para poder abordar aspectos que propicien una sociedad más igualitaria. Es por ello por lo que, a lo largo de este capítulo, ahondaremos en estas cuestiones poniendo especial atención en la necesidad de apostar por una educación que acoja, respete y valore a la diversidad.

En primer lugar, profundizaremos en la importancia de la educación sexual, planteando algunas áreas y estrategias clave para trabajar en educación primaria y secundaria. En segundo lugar, se describe la interseccionalidad como el enfoque para trabajar la inclusión, atendiendo a la realidad de la diversidad y evitando la brecha que genera en ocasiones el género, la raza, la etnia, la clase social, etc. Por último, se han aglutinado conceptos para el trabajo en el ámbito educativo ahondando en la diferencia

entre sexo *versus* género y explicando brevemente qué entendemos por colectivos LGTBQIA+ y algunos aspectos que debemos observar y cuidar dentro de los centros escolares.

¿PARA QUÉ EDUCAMOS?

Para comenzar a profundizar en el presente capítulo nos preguntaremos ¿para qué educamos?, buscar la respuesta a esta pregunta nos permitirá indagar sobre cuáles son los fines que debemos perseguir desde el sistema educativo y escolar y entender qué dirección debemos tomar. Torres (2017) afirma que el sistema educativo perpetúa los valores propios del neoliberalismo, replicando el modelo predominante donde la diversidad es un problema, diseñado para el desarrollo de unas pocas personas y dejando fuera a muchas otras.

Ya en 1975 Foucault expuso las nociones de "vigilancia" y "normalización" como conceptos que, además de en la sociedad en general, también se aplican al ámbito escolar. Este autor argumentaba que la escuela, al igual que otras instituciones, funciona como un mecanismo de control social, donde se establecen normas de comportamiento y se ejerce vigilancia sobre las personas para asegurar su conformidad con esas normas. Además, examinó el papel del conocimiento en la formación de las personas y cómo la escuela, a través de sus prácticas educativas y sistemas de evaluación, contribuye a la producción y reproducción de ciertos tipos de saberes concretos. Su análisis de la escuela se enmarcaba en una crítica hacia las instituciones que ejercen poder sobre las personas y moldean sus subjetividades. Es importante señalar que este autor no proporcionó un análisis exhaustivo y detallado de la escuela, sino que, en lugar de eso, sus reflexiones están integradas en una crítica más amplia de las instituciones de poder y su impacto en la sociedad. Debemos destacar un punto importante sobre su visión hacia la escuela como institución ya que afirmaba que "las escuelas son cárceles, las escuelas son lugares donde es muy difícil potenciar la creatividad y desarrollarnos de verdad, el acto educativo en sí es un acto político" (1975, p. 182). Este punto de partida es fundamental, puesto que enfatiza la idea de que la educación puede ser homogeneizadora, centrada en la productividad y que, por tanto, no atiende a la diversidad en sus múltiples versiones (Platero, 2014).

Ahora bien, si atendemos al ámbito de la educación sexual, por ejemplo, debemos mencionar que (a pesar de que el sistema social y cultural se va transformando ligeramente), todavía existe una concepción afianzada sobre que el deseo sexual y las

relaciones afectivas han de vivirse dentro del marco de la heterosexualidad, sustentando estas creencias únicamente en las teorías biologicistas que determinan el comportamiento y el deseo (Granero y García, 2020). La comunidad educativa no se encuentra exenta de esta mirada. A través de los discursos hegemónicos reproduce y naturaliza el sistema sexo-género heteronormativo y las categorías binarias generalizadas (Russell, 2018). Esto promueve que la escuela sea un entorno complejo y pueda percibirse como inseguro para el alumnado que no se identifica con las normas establecidas de género y, como consecuencia, que nuestra intención educativa perpetúe dificultades y problemas que puedan darse en el sistema escolar (Kosciw et al., 2021). En ocasiones, el alumnado se siente desprotegido y sin apoyos por parte del profesorado y de la comunidad educativa, debido a una falta de sensibilización y conocimiento relacionado con la diversidad sobre la identidad o la orientación sexual (Swanson y Gettinger, 2016), por lo que debemos atender la necesidad de dar formación al profesorado para que pueda tener una mirada más integral. También ocurre que se dan conductas discriminatorias por parte del grupo de iguales y de otras personas de la comunidad educativa, acompañada de comportamientos negativos, intimidación e incluso acoso (Duque y Teixido, 2016), convirtiendo a la escuela en un lugar hostil. No obstante, de la misma forma que las escuelas pueden ser lugares hostiles, también pueden transformarse en entornos más efectivos para la eliminación de comportamientos negativos y promover una sociedad más igualitaria desde un enfoque educativo inclusivo que erradique los comportamientos homófobos y tránsfobos, que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y que garantice la libertad del alumnado (Barragán-Medero y Pérez-Jorge, 2019).

En relación con esto, debemos promover una escuela inclusiva y debemos educar para impulsar la participación del alumnado, reconocer sus necesidades educativas e individuales, atender sus diferencias y anticipar y prevenir cualquier tipo de discriminación por identidad u orientación sexual en su entorno (Echeita, 2006; Salas y Salas, 2016). El sistema educativo tiene por tanto un papel esencial en este proceso, como elemento socializador fundamental y agente de cambio (Venegas, 2013) dentro de una sociedad que todavía reproduce ideas homófobas y tránsfobas y sostiene roles, prejuicios o estereotipos sociales (Sánchez et al., 2018). En este sentido, el profesorado es, una vez más, clave en la prevención de la opresión y la estigmatización de la diversidad para lograr la igualdad de trato en el entorno escolar. Precisamente, uno de los grandes retos presentes en las aulas de hoy en día es abordar la diversidad sexual y la violencia generada en torno a ella, desde una perspectiva educativa inclusiva.

Martínez Martín (2016) propone algunas estrategias para orientar el trabajo en las aulas y en los entornos escolares:

- Trabajar desde el respeto y la empatía: Promover espacios donde el respeto mutuo y la empatía estén presentes; donde se valoren las diferencias individuales y se reconozca la dignidad de cada persona, independientemente de su origen étnico, cultural, religioso, de género, socioeconómico, etc.
- Incorporar la diversidad en el currículo: Asegurarse de que el currículo refleje y visibilice la diversidad sexual, cultural, étnica, lingüística, de género. etc. Incorporar materiales educativos que representen una variedad de perspectivas y experiencias, y que reconozcan las contribuciones de diferentes grupos a la sociedad.
- Fomentar el diálogo intercultural: Propiciar oportunidades enfocadas en compartir experiencias, tradiciones y perspectivas culturales en el aula. Organizar actividades de aprendizaje colaborativo que promuevan el intercambio de ideas y la comprensión mutua.
- Desarrollar la competencia cultural: Proporcionar formación y desarrollo profesional para que el profesorado adquiera competencias culturales y estén preparados para enseñar en entornos culturalmente diversos. Esto incluye la capacidad de reconocer y abordar los prejuicios implícitos y de adaptar las prácticas pedagógicas para satisfacer las necesidades del estudiantado.
- Apoyar el aprendizaje multilingüe e inclusivo: Incluir los diversos idiomas y habilidades lingüísticas. Proporcionar apoyo adicional para quienes estén aprendiendo un nuevo idioma, y fomentar el uso de diferentes idiomas en el aula como recurso para el aprendizaje. Usar el lenguaje inclusivo en los centros.
- Promover la equidad y la justicia social: Trabajar activamente para identificar y abordar las inequidades sistémicas que pueden existir en el entorno educativo. Esto incluye la implementación de políticas y prácticas que promuevan la equidad en el acceso a recursos y oportunidades educativas, así como la lucha contra el racismo, la discriminación de género, homofobia, transfobia, la xenofobia y otras formas de injusticia social.

- Crear alianzas con la comunidad: Establecer colaboraciones con organizaciones comunitarias y grupos de defensa de los derechos humanos para apoyar el éxito educativo.

Si implementamos estas estrategias, se puede generar un entorno de aprendizaje inclusivo y enriquecedor que fomente el respeto a la diversidad en la escuela y genere una sociedad cada vez más diversa (Duque y Teixido, 2016), dando sentido a la labor educativa de los centros.

EDUCACIÓN SEXUAL

Según Siecus (2020), la educación sexual es un proceso educativo que aborda el desarrollo emocional, afectivo y sexual de las personas con el objetivo de promover relaciones saludables, el bienestar emocional y la toma de decisiones informadas en temas relacionados con la sexualidad. La educación sexual incluye aspectos como la anatomía y fisiología sexual, la diversidad, el consentimiento, las relaciones interpersonales, la prevención de riesgos sexuales y el respeto individual y grupal. La educación sexual recoge todas las dimensiones de la sexualidad humana. Esto implica abordar en el aula cuestiones biológicas, psicológicas, afectivas y sociales mediante una concepción holística; en definitiva, que permita conseguir el desarrollo pleno del alumnado (UNESCO, 2018).

La importancia de la educación sexual radica en su capacidad para proporcionar a las personas las herramientas necesarias para vivir de manera saludable y satisfactoria su sexualidad, así como para prevenir situaciones de riesgo y promover el respeto por la diversidad sexual y de género (Siecus, 2020). Debemos partir de un enfoque educativo donde la educación sexual sea integral y se utilice como herramienta clave. El principal objetivo de la educación sexual es conseguir que el alumnado integre saludablemente la sexualidad durante su desarrollo personal y social, ofreciendo comprensión, herramientas y formación que les permita transitar adecuadamente durante las diferentes etapas de la vida, prestándoles las ayudas externas necesarias para ello (UNESCO, 2018).

Uno de los enfoques fundamentales para promover el respeto a la diversidad sexual es la inclusión de contenidos relacionados con la diversidad en cuanto a la identidad y la orientación sexual en los programas de educación sexual. Autoras como Harper y McLellan (2019) destacan la importancia de proporcionar la información precisa y actualizada sobre la diversidad, así como de promover actitudes positivas hacia la misma. Además, es

fundamental promover un ambiente escolar inclusivo y seguro donde todo el alumnado se sienta respetado y valorado, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género. Autoras como Kosciw et al. (2021) han destacado la importancia de adoptar políticas escolares antidiscriminatorias y antiacoso que protejan al alumnado LGBTIAQ+ de violencias en los entornos escolares. Asimismo, la formación del personal docente en perspectiva de género y educación sexual integral también es clave para promover la aceptación de la diversidad sexual. Autoras como Martínez Martín (2016), han destacado la importancia de capacitar al profesorado para que pueda identificar y abordar las necesidades específicas de los estudiantes LGBTIAQ+ y crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso, donde la educación sexual se trabaje de forma transversal.

La educación sexual en la educación primaria, por ejemplo, busca proporcionar en la infancia las herramientas necesarias para comprender y gestionar adecuadamente la afectividad, relaciones interpersonales y sexualidad en un contexto saludable y respetuoso. Y, más allá del contexto escolar, la educación sexual es una cuestión pública de enorme importancia que aborda aspectos fundamentales del bienestar y la salud de las personas (Martínez Martín, 2016). Como asunto público, implica la responsabilidad de instituciones gubernamentales, sistemas educativos, profesionales de la salud, organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad en general para garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación sexual integral y de calidad. Martínez y Toda (2019) exponen algunas razones por las que la educación sexual debe ser considerada un asunto público, entre las que destacamos:

- Salud pública: La educación sexual es fundamental para promover la salud sexual y reproductiva de las personas. Proporciona información sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), el uso de anticonceptivos, la planificación familiar y otros aspectos relacionados con la salud sexual, lo que contribuye a reducir el riesgo de problemas de salud y promueve comportamientos sexuales seguros y saludables.
- Derechos humanos: La educación sexual es un componente importante de los derechos humanos, incluido el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho a la autonomía personal. Proporcionar educación sexual integral es fundamental para garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera informada y autónoma.
- Equidad de género: La educación sexual desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.

Proporciona herramientas para desafiar los estereotipos de género, promover relaciones igualitarias y prevenir la violencia basada en el género, lo que contribuye a la creación de sociedades más justas y equitativas.

- **Prevención del abuso sexual:** La educación sexual puede desempeñar un papel importante en la prevención del abuso sexual y el acoso sexual al proporcionar a niños, niñas y adolescentes información sobre sus derechos, límites personales y cómo identificar y denunciar situaciones de abuso o violencia.
- **Prevención del embarazo no deseado:** Proporcionar educación sexual integral puede contribuir a la reducción de las tasas de embarazo no deseado entre adolescentes, al informar sobre anticoncepción, y relaciones sexuales seguras.
- **Inclusión y diversidad:** La educación sexual inclusiva reconoce y respeta la diversidad con respecto a la orientación sexual, identidad de género y expresión de género. Proporciona un espacio seguro y respetuoso para todos y todas, promueve la aceptación y acogida de la diversidad en la sociedad como una característica inherente a esta.

Como vemos, la educación sexual es un asunto público de gran importancia que tiene implicaciones significativas para la salud, los derechos humanos, la equidad de género, la prevención del abuso y la violencia, la prevención del embarazo no deseado y la promoción de la inclusión y la diversidad. Por eso es tan importante trabajarla desde dentro de los centros educativos.

En la etapa de educación primaria, según Barragán-Medero y Pérez-Jorge (2019), la educación sexual debe incluir:

- **Promoción del desarrollo integral:** La educación sexual en primaria contribuye al desarrollo integral, ayudando a la infancia a comprender su cuerpo, emociones y relaciones interpersonales desde una perspectiva saludable y positiva.
- **Prevención de situaciones de riesgo:** Proporciona al alumnado información precisa y adecuada sobre su sexualidad, lo que puede ayudar a prevenir situaciones de riesgo como el abuso sexual.

- Fomento de relaciones saludables: Promueve el respeto, la igualdad y la empatía en las relaciones interpersonales, enseñando al alumnado a establecer límites personales, comunicarse de manera efectiva y resolver conflictos de manera constructiva.
- Diversidad y tolerancia: Favorece la comprensión y aceptación de la diversidad en relación con la identidad y la orientación sexual, y fomenta la tolerancia y el respeto hacia todas las personas.
- Empoderamiento y autonomía: Capacita a la infancia para tomar decisiones informadas y responsables sobre su propia salud y bienestar, promoviendo su autonomía y empoderamiento en el ámbito sexual.

Siguiendo a estos autores, algunos de los ámbitos donde se debe abordar una educación sexual en primaria, son (Barragán-Medero y Pérez-Jorge, 2019):

- Currículo escolar: Integración de la educación sexual en el currículo escolar de manera transversal, abordando temas relacionados con la identidad, la afectividad, la pubertad, la reproducción, la prevención de riesgos y el respeto a la diversidad.
- Metodología participativa: Utilización de metodologías participativas y activas que fomenten la reflexión, el diálogo y la participación de la infancia en su propio proceso de aprendizaje.
- Formación del profesorado: Ofrecimiento de formación y recursos adecuados al profesorado para que puedan abordar de manera efectiva y adecuada la educación sexual en el aula.
- Colaboración con familias: Fomento de la colaboración y comunicación entre la escuela y las familias para garantizar una educación sexual coherente y complementaria en ambos contextos.

Ahora bien, si nos centramos en la educación sexual en la etapa secundaria, debemos tener en cuenta, como señalan Martínez et al. (2020), que la adolescencia es el periodo vital de una persona comprendido entre la aparición de la pubertad (que marca el final de la infancia) y el inicio de la edad adulta. Esta etapa viene acompañada de numerosos cambios físicos, psicológicos y sociales que determinan la conducta y forma

de estar de las personas adolescentes en el mundo. Además, Alexander et al., (1984) ya mencionaron que la organización familiar y social cambia sustancialmente en esta etapa.

En la actualidad, los centros educativos se entienden como espacios que pretenden dotar de una educación integral al alumnado, siendo lugares donde, además de ampliar los conocimientos sobre las diferentes materias, se pretende potenciar una serie de competencias en el alumnado, como la adquisición de valores, actitudes y habilidades sociales con los que enfrentarse al mundo (Gómez, Matamala y Alcocer, 2002). En relación con esto, debemos garantizar una convivencia positiva y abordar un enfoque donde se trabaje el área sexual, ya que el estudiantado se encuentra en una etapa en que necesita entender sus propios procesos evolutivos, descubrirse y construir su propia personalidad (Vélez, 2015).

Así, Peralta et al. (2016) entienden que los espacios educativos de secundaria deben tener un enfoque integral y garantizar una educación completa, donde se pueda dar respuesta a todas las necesidades que se demandan en estas edades. Es importante que la institución escolar deje de orientarse a una supuesta homogeneidad del alumnado, como ha hecho tradicionalmente, donde se excluye a quienes no coinciden con el modelo hegemónico establecido. Como señala Díaz-Aguado (2005), el fuerte incremento de la heterogeneidad producido en los últimos años ha evidenciado la necesidad de reestructurar el funcionamiento del sistema escolar. Para superarlo, la educación debe adaptarse a la diversidad existente en el alumnado, permitiendo que se aprenda a partir de su bagaje cultural.

La educación sexual en los centros educativos de secundaria es, igual que en primaria, un aspecto fundamental para proporcionar la información y las habilidades necesarias para tomar decisiones saludables y responsables en relación con sus relaciones personales y su sexualidad. De nuevo Barragán-Medero y Pérez-Jorge (2019) explican algunas áreas clave que deben abordarse desde los programas de educación sexual en la etapa de secundaria:

- Anatomía y fisiología: Proporcionar información precisa sobre la anatomía y fisiología del cuerpo humano, incluyendo los órganos sexuales, la reproducción y el desarrollo físico durante la pubertad.
- Salud sexual y reproductiva: Informar sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos anticonceptivos, planificación familiar y cuidado prenatal, así como la importancia de las revisiones médicas periódicas.

- Relaciones interpersonales: Enseñar habilidades para establecer y mantener relaciones interpersonales saludables, incluyendo el respeto mutuo, la comunicación efectiva, el consentimiento y la resolución de conflictos.
- Diversidad en cuanto a la identidad y la orientación sexual: Promover la aceptación y la comprensión de esta, así como la prevención del acoso y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Autoestima y desarrollo personal: Ayudar al alumnado a desarrollar una autoimagen positiva y una autoestima saludable, promoviendo la aceptación individual y de los demás.
- Ética y valores: Discutir cuestiones éticas y valores relacionados con la sexualidad, como el respeto por la dignidad humana, la responsabilidad personal y social, y la toma de decisiones éticas en situaciones relacionadas con la sexualidad.
- Medios de comunicación y tecnología: Analizar críticamente la influencia de los medios de comunicación y la tecnología en la percepción de la sexualidad y las relaciones interpersonales, promoviendo una visión realista y saludable de la sexualidad.

Por último, la colaboración con profesionales de la salud, profesionales en educación sexual y organizaciones comunitarias, también puede enriquecer los programas de educación sexual y garantizar su efectividad en la promoción de la salud sexual y el bienestar del alumnado (Aguaded, Rodríguez y Dueñas, 2008). En definitiva, es necesario que la educación sexual se imparta de manera integral, inclusiva y adaptada al desarrollo cognitivo y emocional del estudiantado en cada etapa educativa. Además, debe llevarse a cabo en un entorno seguro y de confianza, donde el alumnado se sienta cómodo para hacer preguntas y discutir temas que le interesen. (Bermúdez-Peña, 2010).

EDUCACIÓN INTERSECCIONAL PARA LA INCLUSIÓN

Según Segato (2016), la interseccionalidad es un marco conceptual que reconoce que las identidades y experiencias humanas son moldeadas por una variedad de factores interconectados, como el género, la raza, la clase social, la orientación sexual, la capacidad física, entre otros. Esta perspectiva reconoce que las personas pueden experimentar múltiples formas de discriminación y opresión simultáneamente debido a la intersección

de estas diversas identidades. En resumen, la interseccionalidad nos invita a considerar las complejidades y las interrelaciones de las diversas dimensiones de la identidad en la comprensión de las experiencias individuales y grupales de marginalización y privilegio. Por su parte, Platero (2014) siguiendo la tesis de Butler, señala que la interseccionalidad se puede entender como un estudio sobre las relaciones de poder, que incluyen también vivencias que pueden ser señaladas como abyectas, pertenecientes a los márgenes, o disidentes. Sin embargo, también sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientes o no) para preservar su posición de supremacía.

En el ámbito escolar, las aulas interseccionales son espacios educativos que aplican el enfoque interseccional en su diseño, currículo y prácticas pedagógicas. Estos entornos reconocen y valoran la diversidad de identidades y experiencias de los estudiantes, así como las intersecciones de género, raza, clase, sexualidad, capacidad, entre otros aspectos (Platero, 2014). Algunos aspectos que deben tener los espacios educativos para desarrollar una educación interseccional, siguiendo a Moriña (2008) son: (1) reconocimiento de la diversidad, que implica considerar que cada estudiante proviene de diversos contextos y tiene diferentes identidades y experiencias, en este sentido, se valora la diversidad como un activo en el proceso educativo; (2) diseño de un currículo inclusivo de manera que refleje una variedad de perspectivas y experiencias y que incluya lecturas, actividades y ejemplos que representen la diversidad de identidades y realidades; (3) fomento del diálogo y participación, favoreciendo la creación de un ambiente donde se promueva el diálogo abierto y el intercambio de ideas, respetando y valorando las diferentes perspectivas y experiencias; (4) la puesta en marcha de prácticas pedagógicas reflexivas, para ello las profesoras deben adoptar prácticas pedagógicas reflexivas que consideren las intersecciones de las identidades del estudiantado y cómo estas pueden influir en su aprendizaje. Esto permitirá el desarrollo de la autorreflexión y la crítica constructiva en el alumnado; (5) abordaje de la injusticia social que permita ir más allá del aprendizaje académico abordando las injusticias sociales desde un enfoque crítico y promoviendo la justicia social y la equidad; (6) accesibilidad, esto es, tener en cuenta las necesidades individuales para garantizar el acceso equitativo a la educación. La accesibilidad puede incluir la adaptación de materiales, la accesibilidad física del aula y el apoyo emocional y académico según sea necesario.

En resumen, abordar la diversidad en el aula mediante la interseccionalidad es abrir la posibilidad a crear espacios educativos que promuevan la inclusión, la equidad y el respeto a las diferentes individualidades, reconociendo las intersecciones de las

identidades y experiencias de los estudiantes como un componente fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

COLECTIVOS LGTBQIA+ Y EDUCACIÓN: AGLUTINANDO CONCEPTOS PARA EL TRABAJO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Para finalizar este capítulo, considero importante hacer un repaso por algunos conceptos que nos pueden ayudar como recurso dentro de los centros educativos, aglutinando y resumiendo los mismos para abordar las diferentes necesidades que puedan existir.

Sexo versus género

Como mencionan Deaux y Martín (2003), el término género se refiere a los roles, comportamientos y atributos socialmente construidos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. A diferencia del sexo, que se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a los seres humanos como masculinos o femeninos, el género es una construcción social y cultural que varía de una sociedad a otra y que puede cambiar con el paso del tiempo¹. Rescatando lo propuesto por Vegas (2020), debemos mencionar algunos aspectos fundamentales sobre el género:

- Roles de género: Se refiere a las normas, expectativas y comportamientos asociados tradicionalmente con ser hombre o mujer en una determinada sociedad. Se trata de una construcción social que se aprende y se internaliza a través de procesos de socialización desde la infancia. Los roles de género son las expectativas y normas sociales que dictan cómo se espera que se comporten, actúen y se relacionen las personas en función de su género. Estos roles pueden incluir expectativas sobre el trabajo, la crianza, la expresión emocional y otras áreas de la vida.
- Identidad de género: La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género de una persona, que puede ser masculina, femenina, una combinación de ambos o ninguna de estas opciones. La identidad de género no necesariamente se corresponde con el sexo asignado al nacer.

¹ Esta categoría sexo-género ha sido cuestionada desde el trabajo de Butler en los años 90. En el segundo capítulo de este monográfico: “Las feminidades contemporáneas como categorías analíticas” se aborda con mayor profundidad.

- **Expresión de género:** La expresión de género se refiere a la forma en que una persona muestra su identidad de género a través de su apariencia, comportamiento, vestimenta, expresión corporal, gestos y otras características. Puede variar ampliamente y no tiene que seguir las expectativas tradicionales de género.
- **Diversidad de género:** Reconoce que hay una diversidad de identidades y expresiones de género más allá del binarismo tradicional de hombre y mujer, incluyendo personas no binarias, género fluido, género queer y otras identidades de género diversas.
- **Orientación sexual:** atracción afectiva, romántica y sexual que una persona siente de modo sostenido en el tiempo.
- **Diversidad sexual:** cualidad de los grupos humanos que hace referencia a las diferencias en cuanto a la manifestación del amor, el afecto, el deseo hacia personas del mismo género, del contrario o ambas.

Colectivos LGTBQIA+

Los colectivos LGTBQIA+ son grupos de personas que comparten experiencias y luchan por los derechos y la visibilidad de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, queer, intersexuales, asexuales y otras identidades y orientaciones sexuales y de género no conformes con la heteronormatividad. Estos colectivos se organizan para promover la igualdad, combatir la discriminación y trabajar por el reconocimiento y el respeto de la sociedad. En relación con esto, considero importante repasar cada uno de los términos mencionados para poder promover una cultura diversa en los centros educativos (Vegas, 2020):

- Para comenzar, la “L” hace referencia a las lesbianas y la “G” a los gays, que son personas homosexuales. La homosexualidad hace referencia a quienes sienten atracción afectiva y/o sexual por personas del mismo sexo (en este caso lesbianas quienes se consideran mujeres atraídas por mujeres y gays que se consideran hombres atraídos por hombres).
- **Trans:** el colectivo trans incluye a personas transgénero, quienes no se identifican con el género asignado al nacer; así como personas transexuales, quienes han modificado su cuerpo o desean hacerlo. La identidad trans es una identidad de género que no tiene que ver con la orientación sexual.

- Bisexual: Personas que se sienten atraídas por personas de ambos sexos. Las personas bisexuales sienten una atracción afectiva y/o sexual por personas de ambos sexos, categorizadas como hombres o mujeres.
- Queer: no catalogadas, no binarias. Ser queer supone vivir sin identificarse con categorías tradicionales con respecto a la sexualidad, se trata de salirse de los binarismos, y simplemente hablar de personas. Cuando se habla de queer, se trata de personas que rechazan todo tipo de clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón/mujer.
- Intersexual: intersexualidad se refiere a personas que presentan características sexuales de ambos sexos. Entre estas características se pueden incluir los genitales, los órganos reproductivos, los niveles hormonales o los cromosomas, así como otras características sexuales secundarias que aparecen en la pubertad
- Asexual: Personas que no sienten atracción sexual o deseo sexual.
- El “+” incluye a los colectivos que no están representados en las siglas anteriores. De esta forma, están incluidas identidades como el género fluido u otras orientaciones sexuales.

Para poder trabajar desde un enfoque integral en el ámbito educativo escolar, debemos acudir a las pedagogías queer, que son enfoques educativos que desafían la heteronormatividad y el binarismo en el ámbito educativo, promoviendo la inclusión y el respeto. Estas pedagogías buscan crear espacios educativos donde todas las identidades y expresiones de género sean reconocidas, valoradas y respetadas (Sánchez Sáinz, 2020).

Algunos estudios, como el aportado por Begoña Sánchez (2021), indagan en la formación del profesorado de la etapa de Educación Primaria sobre la diversidad sexo-genérica y su intervención con respecto a la inclusión del alumnado no heteronormativo en los centros escolares. Esta autora observa que, un elemento clave en la inclusión del alumnado no heteronormativo, es la formación del profesorado en diversidades sexo-genéricas para la construcción de una escuela libre de LGTBifobia. En los resultados de esta investigación se refleja la confusión sobre la temática unida a la escasa formación por parte del profesorado, evidenciando así la dificultad y la escasez de herramientas que tienen las docentes para incluir la diversidad sexo-genérica en los centros escolares. Se detecta que todavía es un tema tabú en los centros educativos y que a veces crea situaciones de conflicto.

Las experiencias LGTBQIA+ en las aulas pueden variar significativamente dependiendo del entorno escolar, la ubicación geográfica, las políticas institucionales y las actitudes del profesorado y del alumnado (Platero, 2012), por lo que debemos poner la mirada en aspectos como:

- Discriminación y acoso: Las personas LGTBQIA+ a menudo enfrentan discriminación y acoso por parte de sus iguales en las aulas y en otros espacios escolares. Esto puede manifestarse en forma de insultos, burlas, exclusión social y, en algunos casos, violencia física o verbal.
- Falta de representación: La falta de representación de las personas LGTBQIA+ en el currículo escolar y en los materiales educativos puede hacer que se sientan invisibles en el aula. La ausencia de modelos LGTBQIA+ en el currículum puede dificultar la aceptación y la autoaceptación de estas personas. Por el contrario, la inclusión de temas LGTBQIA+ promueve el respeto hacia todas las personas en el entorno escolar y facilita la convivencia y el desarrollo integral de todo el alumnado.
- Falta de apoyo: Las personas LGTBQIA+ a menudo experimentan una falta de apoyo por parte del profesorado y el personal escolar ante la discriminación o el acoso. La falta de políticas y recursos específicos para abordar las necesidades del colectivo LGTBQIA+ puede llevar a la desprotección y desatención. La creación de mecanismos y redes de apoyo en los espacios escolares es indispensable para atender adecuadamente al alumnado.
- Presión para ocultar la identidad: Algunas personas LGTBQIA+ pueden sentir la presión de ocultar su orientación sexual o identidad de género en el entorno escolar para evitar el acoso o la discriminación. Esto puede tener un impacto negativo en su bienestar emocional y en su rendimiento académico.

CONCLUSIONES

El interés principal de este capítulo no parte tanto de la intención de entender la normalización de la inclusión de nuevos modelos de educación sexual dentro de la escuela, sino que pretende abordar el papel transformador que puede tener la docencia crítica en la enseñanza. Es decir, se parte del deseo de que no fuera necesario tener que evidenciar esta temática, ni justificar la necesidad de abordarla, porque ya se incorporaran todos los modelos de educación sexual en nuestra cotidianeidad. Se busca una educación que sea revisada, que acepte la corporalidad no normativa, que incluya la diversidad sexual sin necesidad de ser nombradas o señaladas, que abogue por la

educación sexual en todas sus etapas. Con este capítulo se pretende justificar la necesidad que crear una pedagogía que se haga cargo de las relaciones de poder existentes en la vida social y que podamos aplicar una mirada crítica para ser responsables de esto.

Esto debería tratarse del final del camino, y desde un punto de vista realista tenemos que caminar desde el principio, de ahí la importancia que tiene, desde los centros educativos, promover la aceptación de la diversidad sexual desde la infancia y la adolescencia. La educación debe abogar por un modelo de educación sexual donde exista la promoción de un ambiente escolar inclusivo y seguro, y se garantice la formación del personal docente en perspectiva de género y diversidad sexual, con la finalidad de garantizar el bienestar y el desarrollo saludable de todas las personas.

Es importante que el sistema educativo y su comunidad trabajen activamente para crear entornos seguros, inclusivos y respetuosos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Esto incluye la implementación de políticas antidiscriminatorias, la capacitación del personal escolar en diversidad, la inclusión de un currículo amplio y que visibilice todas las realidades y cuerpos, y la promoción de la no discriminación y el respeto hacia todas las personas en el entorno escolar. Como hemos visto, el género es una construcción social y cultural que influye en cómo percibimos y experimentamos nuestra identidad, roles y relaciones en la sociedad, por lo que es fundamental reconocer y respetar la diversidad de experiencias y expresiones de género en todas las personas. Como menciona Platero (2012)

Debemos entender el género y la sexualidad como un producto de nuestra historia que cimienta las hegemonías sexogénicas de la vida cotidiana a partir de dinámicas de inclusión y exclusión, que están necesariamente entrelazadas con otros organizadores sociales fundamentales, como son entre otros, la clase social, la etnicidad o la diversidad funcional (p. 52).

Es por todo ello que debemos entender y crear la escuela como un espacio seguro, donde se garantice la libertad y los derechos de todas las personas que la constituyen, y convertirla en un espacio donde poder desarrollarse y poder ser sin miedos y sin prejuicios.